

REQUISITOS PARA VISA DE ESTUDIO - MENORES DE EDAD

(exclusivamente para menores de edad entre 14 y 18 años, hospedados en internados o por familias autorizadas o por familiares cercanos ya residentes en Italia desde hace más de dos años).

SE PODRÁ INICIAR EL TRÁMITE DE LA VISA SÓLO SI FALTAN MENOS DE 180 DIAS PARA EL INICIO DEL CURSO.

IMPORTANTE: LA EMBAJADA PUEDE SOLICITAR DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN NO GARANTIZA LA EMISIÓN DE LA VISA QUE DEPENDE DE LA EVALUACIÓN DE LA EMBAJADA Y AUTORIZACIÓN DESDE ITALIA

1 FORMULARIO TIPO D

2 UNA FOTO RECIENTE A COLOR, TAMAÑO PASAPORTE

3 PASAPORTE vigente por lo menos hasta 3 meses después del vencimiento de la visa (original y copia de página con foto)

4 Los extranjeros residentes en México deberán presentar el original y copia de su forma migratoria

CARTA DE ACEPTACION DE LA ESCUELA ITALIANA PUBLICA O ACREDITADA ANTE EL "MINISTERO DELL'ISTRUZIONE" (M.I.U.R) O ACREDITADA ANTE LA REGIÓN COMPETENTE (original o impresión del file enviado por la escuela).

Debe detallar:

- inicio y finalización de los estudios
- el nivel escolar
- idioma en el cual se impartirán las clases
- si es necesario comprobar el conocimiento de dicho idioma
- donde se alojará el menor (o sea, si estará en un internado o con una familia autorizada o con un familiar cercano ya residente en Italia desde hace más de dos años).

La información sobre el costo de los estudios es opcional.

5 CONSTANCIA DE LOS ESTUDIOS EFECTUADOS EN MÉXICO, EXPEDIDA POR LA ESCUELA MEXICANA DE PROCEDENCIA.

- EN CASO DE INTERCAMBIO, LA CONSTANCIA TIENE QUE INDICAR LA ESCUELA ITALIANA DE INTERCAMBIO

6 CERTIFICADO DE CONOCIMIENTO DEL IDIOMA utilizado en las clases

7 DECLARACIÓN NOTARIADA DE LOS PADRES QUE SE HARÁN CARGO DE LOS GASTOS

- acta de nacimiento del estudiante para comprobar el parentesco y pasaportes de los padres

LA DECLARACIÓN DEBE:

- INCLUIR EL PERMISO DE SALIDA PARA EL MENOR
- DETALLAR QUE LOS PADRES SE HACEN CARGO DE TODOS LOS GASTOS
- INDICAR QUE LOS PADRES OTORGAN LA CUSTODIA DEL HIJO A LA PERSONA RESPONSABLE DEL MENOR EN ITALIA.

EN EL CASO QUE UNO DE LOS PADRES NO PUEDA ASISTIR EL DÍA DE LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS, SERÁ NECESARIA UNA CARTA PODER NOTARIADA A NOMBRE DEL OTRO PROGENITOR PARA QUE ÉSTE PRESENTE LA SOLICITUD DE VISA DEL MENOR.

8 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR PARTE DE LA PERSONA ITALIANA QUE TENDRÁ LA CUSTODIA DEL ESTUDIANTE ("Dichiarazione di Accettazione" responsabilità civile e penale)

9 CONSTANCIA DE TRABAJO DEL FAMILIAR QUE BRINDA LA GARANTÍA ECONÓMICA (detallar cargo, sueldo y antigüedad).

Pueden ser solicitados **LOS ÚLTIMOS 3 RECIBOS DE NÓMINA.**

EN CASO DE TRABAJOS INDEPENDIENTES, declaración del Contador que detalle cargo, sueldo y antigüedad en el trabajo del/de la interesado@ y copia de la cédula profesional del contador

10 ESTADOS DE CUENTA DEL PADRE Y/O MADRE QUE SE HARÁ CARGO DE LOS GASTOS (PUEDEN SER SOLICITADOS LOS ÚLTIMOS 3 MESES). Para la estancia es necesario demostrar una solvencia mínima de Euro 27.89 por cada día de permanencia en Italia más una cuota fija de Euro 206.58.

(Ej. 100 días = Euro 2995.58; 150 días = Euro 4,390.08; 180 días = Euro 5,226.78; 365 días = Euro 10,386.43).

PARA INVERSIONES, ANEXAR TAMBIÉN DECLARACIÓN DEL BANCO SOBRE LIQUIDEZ INMEDIATA.

NO SE ACEPTAN ESTADOS DE CUENTA DE EMPRESAS.

Checar el saldo final. Tome en cuenta los gastos de colegiatura.

11 SEGURO PARA GASTOS MÉDICOS Y HOSPITALIZACIÓN CON COBERTURA AMPLIA, SIN LIMITACIONES O EXCEPCIONES A LAS TARIFAS DE HOSPITALIZACIÓN URGENTE POR TODA LA DURACIÓN o DECLARACIÓN EN LA QUE EL INTERESADO SE COMPROMETE A ADQUIRIR, EN LOS PRIMEROS 8 DIAS DE SU LLEGADA A ITALIA, DICHO TIPO DE SEGURO.

12 ALOJAMIENTO: copia contrato de arrendamiento / copia del alojamiento asignado por la escuela / reservación hotel

por los primeros días (**FECHA CERCANA AL INICIO DE LOS ESTUDIOS**) / dichiarazione ospitalità

<https://vistoperitalia.esteri.it/Moduli/it/DICHIARAZIONEALLOGGIOPARANZIA.PDF>

La reservación debe indicar: nombre y apellido del estudiante, dirección completa, fechas de inicio y finalización

13 RESERVACIÓN DEL VUELO IDA Y VUELTA (el boleto de vuelta es obligatorio solo para estancias de duración inferior a los 90 días) - FECHA CERCANA AL INICIO DE LOS ESTUDIOS.

El costo de la visa es de € 50 (cincuenta Euros) que se pagan en PESOS MEXICANOS en EFECTIVO, el día de la cita, en la Ventanilla de Visas.

- Para reservar la cita: <https://prenotami.esteri.it/> Accesar los martes, miércoles y jueves a las 19:00, hora de Italia

DE LA DOCUMENTACIÓN SE REQUIERE ORIGINAL Y UNA COPIA.

UNA COPIA (O EL SEGUNDO ORIGINAL) DE TODOS LOS DOCUMENTOS SERÁ DEVUELTA SELLADA A L@S INTERESAD@S PARA PRESENTARLA EN LAS FRONTERAS Y A LA QUESTURA ITALIANA.

LOS INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES DE MENORES DE EDAD DEBEN TENER LA PREVIA AUTORIZACION DEL “MINISTERO DEGLI AFFARI ESTERI E COOPERAZIONE INTERNAZIONALE – DGDP UFF. IV – ROMA”